

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

20 de marzo de 2013

Núm. 80-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000075 Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Camerún, hecho en Yaundé el 21 de noviembre de 2012.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 14 de marzo de 2013, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Camerún, hecho en Yaundé el 21 de noviembre de 2012, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 122, de 25 de enero de 2013.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

cve: BOCG-10-C-80-3